

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **29433** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

D/Dña. Cristo Jonay Perez Riverol, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Santa Cruz de Tenrerife, por el presente, se hace saber:

Que en el procedimiento concursal número 0000421/2013, seguido en virtud de la declaración de concurso de D/Dña. FINANCIAL CONSULTING SERVICES CANARIAS, SLU, y CIF núm B38756532, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el Capitulo I del título IV de la Ley Concursal,j unto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, asi como obtener copias, a su costa.

Dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación a quienes se hayan personado en autos y para el resto de los interesados se computará desde la última publicación de las previstas en del tablón de anuncios del Juzgado y en el Registro Publico Concursal previsto en el art.198 de la ley Concursal y, en tanto se produce la reglamentación de dicho órgano, se publicará en el "Boletin Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Para realizar dichas impugnaciones, se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de julio de 2014.- El Secretario.

ID: A140041741-1